

**DÍA 12.—Los artículos de Gasset: tercero.—**

El tercer artículo de Gasset produjo más efecto, porque se trataba de cuestiones personales. Aludiendo á las consecuencias de la antigua elección de Cabra, por la cual vino diputado el Sr. Sánchez Guerra, pero acusado de que sus amigos habían falsificado el acta de un pueblo importante del distrito, relataba las intrigas y prevaricaciones que, según él, se habían cometido hasta conseguir la libertad de los procesados (el *Ratón Pelao* y sus compañeros), y decía que el contubernio se fraguó en la casa y bajo la presidencia del Sr. Barroso, á la sazón ministro de Gracia y Justicia.

Claro es que el artículo fué muy comentado y muy jaleado por los periódicos republicanos.

*El Imparcial* mismo publicó las siguientes líneas, contestando á cierta parte de la opinión:

«Con todo respeto para las opiniones ajenas, no nos explicamos, por lo ineficaces y pueriles que resultan, ciertas deducciones que se pretende sacar de los artículos del Sr. Gasset, y á las cuales dan los preopinantes forma de interrogación maliciosa.

»Por ejemplo, preguntan algunos: «¿Por qué ha esperado hasta ahora el Sr. Gasset para revelar los datos que aduce acerca del acta de Cabra y de sus consecuencias judiciales?»

»La pregunta estaría justificada si el Sr. Gasset no declarase con entera claridad en su artículo que los nuevos datos publicados le han sido conocidos con posterioridad á la crisis última.»

La misma pregunta hacían otros acerca de las demás cuestiones tratadas por el Sr. Gasset, especialmente á lo dicho contra la conducta del Gobierno en la política seguida en el Rif, que el Sr. Gasset consideraba ruinosa y suicida. (Artículo del día 13.)

El Sr. Gasset contestó á los comentaristas que decían que por qué no había dicho esto cuando era Ministro:

«Salgo al paso de la objeción que formulan mis impugnadores. ¿Por qué fundar estos juicios en el resultado de una crisis ministerial?»



»Pues muy sencillo: porque mi permanencia en el Gobierno era—y así lo expresé siempre en los más altos lugares, así lo dije en privado al Sr. Canalejas y en público multitud de veces—á título de que no sufriese nuevas demoras la aportación de recursos para destinarlos á esos pueblos que ansian, con justo título, el camino construido, el campo regado, el jornal seguro, el hogar sin hambre, la vida posible.»

El Gobierno, naturalmente, se hallaba muy contrariado por la campaña del Sr. Gasset.

**DIA 15.—Los artículos de Gasset: sexto.**—El artículo del Sr. Gasset en esta fecha lo dedicó á combatir el contrato con la Trasatlántica, que calificaba de muy perjudicial y caro para el Tesoro, acusando al señor Maura por haberle hecho, y al Sr. Canalejas, que le combatió en la oposición, por no derogarlo ahora que era Poder, y decía:

«Deshacer la obra que impusiera el Sr. Maura equivaldría á debilitar la fe del jefe consagrado en el que aspira á la guía del bando contrario, y eso no responde á ninguno de los sentidos de realidad tan fructíferos en nuestras singulares artes de gobierno.

»Nada hay que iguale en practicismo á estos respetos, para alcanzar la jefatura.»

**Mitin conjuncionista.**—Para ocuparse de las denuncias hechas por el Sr. Gasset, se celebró un mitin de Conjunción republicano socialista, en el que hablaron con gran vehemencia los Sres. Escolá, Castells, Salvatella, Soriano, Iglesias (D. Pablo) y Alvarez (D. Melquiades).

El jefe socialista manifestó que en la denuncia del Sr. Gasset no había más que este dilema: ó condenar al falso denunciador ó proceder contra el actual Ministro de la Gobernación, que era el mismo que dirigió el año siéndolo de Gracia y Justicia.

«Ese Ministro—dijo—no ha desmentido la denuncia, ni Canalejas, tampoco y eso que el Jefe del Gobierno no es pecador de sobriedad en el uso de la palabra.»



»Y yo pregunto—exclamaba el orador—: ¿Ha dado cuenta Canalejas al Rey? ¿Se desconoce arriba y abajo que el pueblo es superior á todos y tiene derecho á saberlo todo? ¡Parece que en el silencio son todos cómplices!... ¿Dónde está el Fiscal del Tribunal Supremo?»

El Sr. Alvarez hizo el resumen diciendo:

«Yo digo ante el país: Si es cierta la denuncia, el Fiscal del Supremo ha escarnecido el Derecho y no ha cumplido con su deber.

»¡Y se quiere que el pueblo tenga confianza en la Administración de Justicia!

»Aquí hubo un político que dijo que este país era un presidio suelto, y otro, que su ideal era ver á un Ministro ahorcado.

»Desgraciadamente, continuamos en iguales circunstancias, y con las últimas denuncias cabe aplicar lo que decía el protagonista de Balzac:

»Con este régimen perdimos el honor; con esta religión hemos perdido la fe; con esta Justicia hemos perdido el Derecho, con estos Gobiernos hemos perdido la Patria.»

**DIA 25. — Otra salida del «Cu-cut».**—Este periódico-libelo, antiespañol, de Barcelona, que con sus caricaturas contra el Ejército había producido tantos escándalos, dió en esta fecha una nueva prueba de su amor al resto de España, y sobre todo á Madrid.

Había venido á esta capital el Orfeón Catalán, de Barcelona, habiendo sido recibido con extraordinario entusiasmo y grandes pruebas de afecto.

Se habían cruzado telegramas cariñosos, con tal motivo, entre Sociedades y Autoridades de Barcelona y Madrid, cuando el periódico citado no tuvo mejor modo de manifestar su opinión que publicando una grosera caricatura que representaba un oso abrazado á un madroño, rodeado de varios reptiles, y un ciego pulsando una lira.

El pie de la caricatura, considerada por todo el mundo—dijo un corresponsal—de muy mal gusto, decía: «La música domestica á las fieras.»



Excusados son los comentarios á tal acto, que, en efecto, disgustó hasta á los prohombres del catalanismo, porque podía dificultarles las negociaciones que traían entre manos para conseguir el proyecto de mancomunidades.

Un ilustre escritor catalán, el Sr. Marsillac, escribía desde Barcelona lo siguiente:

«*Cu-cut* es un semanario de mucho arraigo en Cataluña; pero esta popularidad no la ha ganado, como se podría suponer, por sus agudezas, *vis* cómica y espíritu satírico de buena ley, sino por sus caricaturas mortificantes, ofensivas, agresivas, tendenciosas, solapadamente atentatorias á la unidad nacional, y por sus escritos groseros, injuriosos, tabernarios y calumniadores. La más grave ofensa que se puede inferir á Cataluña, es decir que en ella se publica *Cu-cut*. Y, sin embargo, ese libelo separatista tira algunos miles de ejemplares, y su explotación fué un tiempo uno de los negocios más productivos de la ciudad. *Cu-cut* es conservador y clerical, órgano hebdomadario de las clases adineradas y de las diócesis de Cataluña. Apenas si hay aquí burgués y clérigo catalanista que no lo lean con fruición y le comenten con placer. Pero el hecho de que *Cu-cut* sea muy conservador y muy católico, no le impide hacer campañas disolventes y escarnecer todas las leyes humanas y divinas cuando, faltando á ellas, puede vejar el nombre de España y la honra de los españoles de allende el Ebro.»

El periódico, después de dar esplicaciones, falto del apoyo moral ostensible de los elementos que antes se servían de él, dejó de publicarse.

**DIA 29.—Lerroux en Zaragoza.**—Verificóse un mitin radical en Zaragoza, en el cual, después de hablar los Sres. Giner de los Ríos, Albornoz y Salillas, lo hizo el jefe del partido, Sr. Lerroux, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Sostengo hoy las mismas ideas que manifesté en un banquete de Barcelona, en el cual dije que deseaba una



absoluta separación entre la derecha y la izquierda republicana; ya entonces toda forma de coalición había fracasado.

»El espíritu revolucionario no puede convivir con el espíritu evolutivo. Hoy ha nacido una nueva organización, que un momento supuse, equivocadamente, que deslindaría los campos.

»No acierto á comprender lo que significa el partido reformista, y si reformar en las actuales circunstancias significa ir á la revolución ó transigir con las mentiras y vilezas que padecemos.

»En el primer caso, en nada se diferenciaría de nosotros, y en el segundo, hay una lamentable equivocación al bautizar el nuevo partido.

»El partido radical está dispuesto á admitir todas las representaciones de la izquierda que quieran sumársele, y en ese caso no tendríamos inconveniente en cambiar la jefatura por un Directorio.

»La actividad de los radicales ha impedido la vuelta al Poder de los conservadores, y Maura no gobernará nunca, si no rectifica los errores cometidos en el Poder.

»Con toda nuestra energía nos opondremos á que se entronice el ultramontanismo.

»Si Maura y Cierva volviesen á dirigir los negocios del Estado, tengo la seguridad de que Zaragoza y España entera se levantarían en armas.

»El partido radical ha actuado con eficacia fuera del Parlamento, y si no, recordad lo de Sueca y Cullera.

»En el mes de Noviembre aseguré en Sevilla que los reos de Cullera no serian ejecutados, y tengo la satisfacción de haber cumplido mi palabra.

»Hemos ayudado al partido liberal, porque, si no venía él, ¿cuál iba á venir?»

*Una voz en el paraiso.*—La República.

Inmediatamente el Sr. Lerroux contestó á la interrupción diciendo:

«Si fuera tan fácil organizar batallones dispuestos á implantarla como dar un grito desde un rincón del tea-



tro, estaría conforme con la opinión del ciudadano que me ha interrumpido.»

Censuró la guerra, por no tener finalidad y porque España—dijo—carece de material y de Generales.

«El partido radical—agregó—tiene en su programa pedir la enseñanza laica, la separación de la Iglesia y el Estado y la disolución de las Comunidades religiosas.

»Nosotros somos federales y no admitimos más centralismo que el necesario para conservar intangible la unidad de la Patria.»

Después de atacar duramente la mancomunidad catalana y de mostrarse partidario de la autonomía municipal, terminó su discurso el Sr. Lerroux manifestando que precisaba ponerse en condiciones para acometer con buen éxito obras revolucionarias.

Una estruendosa y prolongada ovación acogió las últimas palabras del Jefe de los radicales.

*La Epoca* sacó mucho partido de este discurso, diciendo, entre otras cosas:

«¿No están en sus hogares, tranquilamente, los millares de revolucionarios de la semana sangrienta de 1909? ¿No fueron indultados los asesinos de Cullera? Pues ¿eso ha ganado el partido radical con ser benévolo para el Sr. Canalejas; sin contar cuanto significa la hegemonía sobre Barcelona, tan provechosa en todas partes, desde los negocios municipales hasta la explotación de películas pornográficas!

»Si con el Sr. Maura no habría de lograrse nada de eso, ¿no sería una insensatez que al Sr. Lerroux le fuera indiferente que el eminente jefe del partido conservador volviera al Poder? Por eso apoya al Sr. Canalejas, y apoyaría á cualquier Gobierno liberal, y transigiría con cualquier Gobierno conservador, sin Maura y sin La Cierva, con tal de que éstos no vuelvan á gobernar.»



**DIA 30.—Melquiades Alvarez en Bilbao.**—Casi al mismo tiempo (en esta fecha), el Sr. Alvarez (D. Melquiades) celebraba en Bilbao un mitin de propaganda, en el cual dijo:

«Realizaremos una labor disolvente y constructiva á la par. Necesitamos, como el dios Jano, dos caras. Una mirando hacia el ideal y otra hacia la historia.

»Por eso somos reformistas, con un programa que en ciertas Monarquías europeas resultaría archiconservador, y aquí asusta de radical.

»No me hago eco de otras acusaciones, porque quiero vivir en cordialidad absoluta con todos mis correligionarios.

»De labios firmes saldrán palabras contra ellos, con sola una excepción, la de no considerar correligionarios á quienes, por encima de republicanos, no sean políticos honrados.» (Aplausos.)





## MES DE MAYO

**DIA 1.º—Reapertura de las Cortes. — El presupuesto.**—Reanudadas en este día las sesiones de las Cámaras en el Congreso, el ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, después de un elocuentísimo discurso explicativo, en el cual dijo que el estado de la Hacienda requería mayor cuidado que de ordinario, pero no era desesperado, presentó el siguiente proyecto de presupuesto para 1913 (pues del de 1912 ya se había prescindido):

«PRESUPUESTO PARA 1913.—Ingresos, 1.167,4 millones de pesetas. Gastos, 1.146,9—Exceso de los ingresos, 20,5.

»En los gastos se comprende una Sección 12.ª, titulada «Acción en Marruecos», y cuyo presupuesto asciende á 50,6 millones de pesetas, que formará parte del presupuesto general ordinario del Estado.

»*Ingresos:* Comparados los ingresos que se calculan con los realizados en 1911, deducidas formalizaciones, el aumento es de 15,1 millones de pesetas.

»Los conceptos que experimentan aumentos y bajas son los siguientes, comparados con los ingresos de 1911:

•Aumentos: Territorial, 3,0 millones de pesetas; derechos reales, 4,7; minas, 1,5; luz, 5,0; sal, 20,0; transportes, 0,7; timbre, 10,5; cerillas, 2,2; loterías, 2,0.—Total, 49,6.

•Bajas: Industrial, 2,0 millones de pesetas; utilidades, 1,0; Aduanas, 5,4; azúcares, 0,7; consumos, 14,3; Tabacos, 12,9.—Total, 34,5.

•*Gastos:* Comparados los gastos presupuestos para



1913 con los pagos ejecutados en 1911, ofrecen bajas por un importe de 26,8 millones de pesetas.»

En cuanto á recursos, aumentaba el impuesto de luz y sal, y añadía el Ministro:

«Basta la nivelación en 1913 para que el crédito no sufra. Para lo que no pueda pagar el tributo hay que apelar el crédito. Pero ¿cómo? Consolidando el préstamo hasta que una nueva operación lo absorba ó haya en el mercado más favorables condiciones para la consolidación. Así, podría facilitar el dinero el Banco, como se ha ofrecido (100 millones de pesetas), con sólo reformar la ley de Tesorería.

»El interés de 1 por 100 de esos millones no supone mayor gravamen para el Estado, porque se deduciría del 2 por 100 que se paga al Banco por los 100 millones llamados pagarés de Ultramar, residuos de las guerras coloniales que aun debe el Tesoro al Banco.

»Igualmente el Banco se ofrece á ampliar la cuenta del crédito con interés recíproco que hoy tiene abierto al Estado por 70 millones hasta otros 100, y además vendrá obligado á adquirir anualmente 12 millones oro.»

El presupuesto fué recibido sin entusiasmo, pero sin gran censura.

*El Liberal* le aplaudió francamente, y entre el resto de la prensa y los hombres públicos, hubo diversas opiniones, sobresaliendo la censura en lo tocante á lo relativo al Banco de España.

**Interpelación Calbetón.**—Este exministro de Fomento, defendiéndose de las imputaciones que pudieran corresponderle por lo de la concesión de primas á una Sociedad de Navegación de Valencia, explanó su anunciada interpelación.

Afirmó que la resolución del expediente se ajustó á la ley de 14 de Abril de 1909 sobre primas de navegación.

Negó que él dictara una Real orden concediendo



250.000 pesetas á la Compañía Trasatlántica en quiebra, y calificó de impostor al que afirmara lo contrario.

Examinó la resolución y los informes que la precedieron, para deducir el acierto y la justicia que la informaban.

Y terminó diciendo que esperaba que así se reconocería y declararía por alguien en la otra Cámara.

El Sr. Ministro de Fomento (Villanueva), le contestó, comenzando por decir que el asunto de que se trataba no tenía otra importancia que la que le concedía el señor Calbetón, y que sirvió simplemente como pretexto para una campaña cuya finalidad y tendencia conocía el Senado.

Entrando en el expediente, dijo que su resolución expresaba una opinión muy respetable, pero que no compartía, pues él la había estudiado y no estaba conforme con su juicio.

—No obstante—dijo—, esto no tiene nada que ver ni afecta á la honorabilidad del Sr. Calbetón.

Terminó la interpelación.

**DIA 3.—Sobre el acta de Cabra.**—Suscitóse, como era de esperar, el debate anunciado, á consecuencia de los artículos publicados por el Sr. Gasset, especialmente en lo que se refería al acta de Cabra.

**Discurso de Barroso.**—El Sr. Ministro de la Gobernación se levantó y dijo:

«Hace diez y seis años, Sres. Diputados, que tengo la inmerecida honra de pertenecer sin interrupción á esta Cámara, sin que haya tenido necesidad, hasta hoy, de venir aquí á dar cuenta de mi conducta ante el Congreso, que es lo mismo que darla ante el país.»

Examinó el artículo periodístico suscripto por el señor Gasset, relatando sintéticamente lo expuesto en dicho trabajo.

«En éste—dijo—se omite cuidadosamente la fecha en que tomé posesión de la cartera de Gracia y Justicia,



que fué precisamente el día antes de haber terminado la causa.

»Efectivamente, en la reunión celebrada en mi casa, y á la cual se ha aludido en el artículo de referencia, concurren varias personalidades, entre ellas los señores Rivas (D. Natalio), Rosales y Marqués de Cabra, para acabar de una vez las luchas políticas sostenidas en la provincia de Córdoba entre elementos liberales, porque el ilustre Marqués de la Vega de Armijo, con la sinceridad y nobleza que le caracterizaban, declaró que ansiaba vehementemente que existiera la mayor armonía entre los elementos liberales de dicha provincia.

»Elevado á la Presidencia del Consejo de Ministros aquel ilustre prócer, tuvo la bondad de ofrecerme la cartera de Gracia y Justicia, y yo, por circunstancias especiales de la política, la acepté.

»Se habló en aquella reunión de varias cosas, y como alguien aludiese á la suspensión de la vista de la causa seguida contra varios interventores del acta de Cabra, yo hube de decir que se tuviera en cuenta que yo allí y en todas partes era el Ministro de Gracia y Justicia y que no podía consentir que se hablara de aquel asunto.

»Y no pasó absolutamente nada más, y después estuve en este banco mientras aquel Gobierno tuvo abiertas las Cortes y he sido otras dos veces Ministro, y cuando varias veces se ha discutido aquí acerca de aquel asunto, he permanecido en los escaños, sin que nadie me aludiera directa ni indirectamente.»

**Discurso de Gasset.**—El Sr. Gasset, arrancando del momento de la discusión sostenida antes de la crisis última sobre el plan de carreteras, reprodujo cuanto había dicho en *El Imparcial* respecto á este asunto.

Repitió sus argumentos y afirmaciones de que en España, cuando se interpone una influencia poderosa entre los Magistrados y Jueces, no existe justicia.

Estas palabras provocaron grandes rumores en la Cámara.

Relató, punto por punto, cuanto aseguró acerca de la reunión celebrada en casa del Ministro de Gracia y Justicia, no pudiendo él sostenerlo como testigo presen-